

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.

Av. Lomas de Sotelo 1097 • Col. Lomas de Sotelo • 11200 Ciudad de México • Tel. 55 5395 0777
nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx



Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema)
Número de acreditación: 02/10, vigente a partir del 01/06/2010
Número de aprobación: Oficio No. B00.4.05.- 041

No. de Certificado: NYC7198 (NOM-CONAGUA)
Clave de evaluación: NYCE 22 CP PTM (304) 103 001

Normalización y Certificación NYCE, S.C.

Otorga el presente

CERTIFICADO DE PRODUCTO

de conformidad con la Norma Oficial Mexicana

NOM-001-CONAGUA-2011

“Sistemas de agua potable, toma domiciliar y alcantarillado sanitario – Hermeticidad – Especificaciones y métodos de prueba”

a

PLASTICS TECHNOLOGY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

(Fabricante)

Con domicilio en: Av. Montes Urales, No. 8, Col. Parque Opción los Nogales, San José Iturbide, Guanajuato, México, C.P. 37980.

Para el producto

Tubos de Poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con campana, serie métrica, utilizados en sistemas de abastecimiento de agua a presión, diámetro nominal de 100 mm, 160 mm, 200 mm, 250 mm, 315 mm, 355 mm, 400 mm, 450 mm y 500 mm en clase 5, 6, 7, 8, 10, 12.5, 14, 16 y 20; 630 mm en clase 5, 6, 7, 8, 10, 12.5 y 14; y 800 mm en Clase 5, 6, 7, 8 y 10; marca PTM, país de origen México.

Por cumplir las especificaciones de la Norma Mexicana

NMX-E-143/1-CNCP-2011 “Industria del plástico – Tubos de Poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, utilizados en sistemas de abastecimiento de agua a presión – Especificaciones y métodos de ensayo”

y los procedimientos establecidos por el Organismo de Certificación de Producto de NYCE.

Este certificado se expide en la Ciudad de México, el día 25 de Julio de 2022,
bajo la opción III “Con evaluaciones al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y al producto” con vigencia:
del 25 de Julio de 2022 al 24 de Julio de 2025

La vigencia de este certificado queda sujeta al resultado de las visitas de seguimiento que el Organismo de Certificación de Producto realice para evaluar el cumplimiento del producto con la norma bajo la cual fue certificado inicialmente.

ATENTAMENTE

JUAN PABLO NAVA ORURE
DIRECTOR DE OPERACIONES

El uso indebido de este certificado dará como resultado la cancelación del mismo

Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema)
Número de acreditación: 02/10, vigente a partir del 01/06/2010
Número de aprobación: Oficio No. B00.4.05.- 041

No. de Certificado: NYC7198 (NOM-CONAGUA)
Clave de evaluación: NYCE 22 CP PTM (304) 103 001

Normalización y Certificación NYCE, S.C. como Organismo de Certificación de Producto, con base en lo establecido en la solicitud de certificación, con clave de evaluación **NYCE 22 CP PTM (304) 103 001** y el "Contrato de prestación de servicios" que se firmó entre NYCE y "**PLASTICS TECHNOLOGY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**", otorga el presente **CERTIFICADO DE PRODUCTO** con base a lo establecido en la legislación vigente, la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CONAGUA-2011 y la Norma Mexicana NMX-E-143/1-CNCP-2011, indicadas en el anverso de este documento y el (los) siguiente(s) informe(s) de resultados:

No. Informe	Nombre del Laboratorio
LEPTM 22 037	Plastics Technology de México, S. DE R.L. de C.V. - Laboratorio de Ensayos de PTM

La vigencia de este certificado queda sujeto al resultado de la(s) visita(s) de seguimiento que el Organismo de Certificación de Producto de NYCE realice (según la opción de certificación), para evaluar el cumplimiento del **producto** con la(s) norma(s) bajo la(s) cual(les) fue certificado inicialmente.

